

## 8 DE MARZO - DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA

juntos  
por el Empleo  
y la Igualdad



dia internacional  
de la mujer trabajadora



8 MARZO  
2009

El pleno reconocimiento de la igualdad formal ante la ley, aun habiendo comportado, sin duda, un paso decisivo, ha resultado ser insuficiente. La violencia de género, la discriminación salarial, la discriminación en el sistema de protección social, el mayor desempleo femenino, la todavía escasa presencia de las mujeres en los espacios de toma de decisiones y de responsabilidad económica, los problemas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, muestran, como la igualdad plena, efectiva entre las mujeres y los hombres, está pendiente aún en nuestra sociedad. Porque no hay calidad en el empleo si no hay igualdad.

La protección de las víctimas de discriminación es imprescindible para reparar el daño causado, pero también para visualizar una situación que permanece oculta por el miedo a las consecuencias y, en concreto, en el ámbito laboral a la pérdida del empleo.

La negociación colectiva y la concertación social son instrumentos de las organizaciones sindicales para asegurar el cumplimiento de las normas laborales y para ir más allá de lo que éstas establecen.

Por ello en la **cláusula 12.2 del Convenio colectivo 2008-2010** de Telefónica de España, firmado por **UGT**, se crea la **Comisión de Igualdad de Oportunidades**, que **"tendrá como objetivo avanzar en el desarrollo de buenas prácticas que favorezcan la integración laboral plena de las mujeres, así como desarrollar las medidas que contribuyan al avance en la igualdad entre hombres y mujeres y posibiliten la prevención de cualquier tipo de discriminación normativa en razón de género."**

Además, en la cláusula 12.3 **"La Dirección de la Empresa y la Representación de los trabajadores/as se comprometen a promover condiciones de trabajo que eviten el acoso laboral y el acoso por razón de sexo y arbitrar procedimientos específicos para su prevención"**

Las mejoras en materia laboral en el ámbito de la igualdad laboral, benefician a mujeres y a hombres. Éste es un compromiso permanente de la **Unión General de Trabajadores**.

## TRIBUNALES - CONFLICTO COLECTIVO ANTIGUEDAD



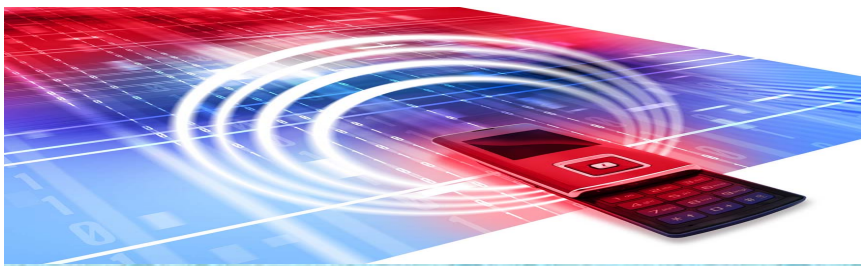
La Audiencia Nacional ha **estimado parcialmente** la demanda interpuesta por **UGT** en **Conflicto Colectivo**, sobre **reconocimiento del cómputo de los contratos temporales a efectos de antigüedad en la empresa**, a todos los trabajadores/as en activo que hubieran prestado servicio mediante contrato temporal posterior a 1993, con independencia de la interrupción temporal entre contrato y contrato.

Conocido el resultado de la sentencia, **vamos a interponer nuevo conflicto colectivo a favor del colectivo excluido en la demanda anterior**, esto es, **los trabajadores/as en activo que en 1993, y anteriormente, previos a la condición de fijos, hubieran prestado servicios en la Empresa con carácter temporal**, en los mismos términos y condiciones que en el conflicto estimado. Una vez más, **UGT** por encima de oportunismos, es protagonista en la defensa de los derechos, intereses y aspiraciones de los trabajadores/as. Más...

este número:

- 8 de marzo: Día de la Mujer Trabajadora.
- Tribunales > Conflicto Colectivo Antigüedad.
- Vacaciones con UGT.
- El Diálogo Social debe complementar...
- En el Sector.

19



## VACACIONES CON UGT (3)

Andalucía - Cádiz - Cádiz

### Residencia en Cádiz

General Muñoz de Arenilla, 8 - 11010 Cádiz



Comedor, Cafetería, Salas de Estar, Salas TV Video, Sala de Juegos y Salón de actos .

En la playa de la Victoria te encuentras en un lugar que te ofrece grandes posibilidades de conocer unos pueblos con una cultura milenaria. En esta provincia podrás seguir cualquiera de sus rutas turísticas como la ruta del Vino, las del Toro, la de los Pueblos Blancos, la de la Sierra o la de la Costa. Y encontrarás ocasiones para recordar. Pueblos como Jerez, Sanlúcar y el Puerto te ofrecerán el sabor del vino; Arcos, Bornos o Puerto Serrano, típicamente blancos; en su serranía, Grazalema, Zahara o Ubrique. Su prolongada costa está llena de hermosos pueblos como Barbate, Conil, Zahara de los Atunes o la deportiva Tarifa.

**Abierto del 19 de febrero al 27 de noviembre.** A pie de playa. Habitaciones de 2, 3 y 4 plazas. Más información y presentación de solicitudes en la sede de [UGT-Andalucía](#) C/ Antonio Salado, 12 (41002-Sevilla). Teléfono: 954 506 309/310.



## El Diálogo Social debe complementar las medidas del Gobierno contra el paro



Los datos del paro dados a conocer hoy por los Servicios Públicos de Empleo indican una subida de 155.000 parados más respecto al mes anterior, lo que sitúa la cifra total de desempleados en 3.482.000. **UGT considera que las medidas anunciadas por el Gobierno** contra el paro, si bien se sitúan en buena dirección, **resultan insuficientes y deberían ser complementadas y perfeccionadas con la continuación del Diálogo Social** que se deriva de la Declaración del 29 de julio de 2008, que no establece en su agenda ningún tipo de reforma laboral y sí otras reformas relacionadas con las políticas industriales, educativas, sanitarias, etc. ligadas al cambio de modelo productivo que necesita nuestra economía. El diálogo social se ha demostrado en la tradición democrática de nuestro país como el **mejor instrumento**, tanto para aprovechar mejor los momentos de creación de riqueza y de empleo, como, sobre todo, **para superar situaciones de crisis**, como la actual.

## EN EL SECTOR

telyco

Constituida la **Comisión de Teletrabajo** acordada en el X Convenio Colectivo, se acuerda el reparto entre los componentes del Acuerdo Marco Europeo del Teletrabajo y el acuerdo sobre teletrabajo alcanzado en Telefónica de España (TdE), para basarse en el mismo como punto de partida y adaptarlo a la situación de Telyco. Asimismo, se constituyó la **Comisión de Igualdad de Oportunidades**, decidiéndose esperar orientaciones desde el grupo y a que se desarrolle la misma comisión en TdE, centrándose mientras tanto en desarrollar el protocolo de Acoso laboral y sexual.



En la Comisión de Interpretación y Vigilancia del Convenio Colectivo 2008-2010 de Vodafone se ha acordado modificar el **premio al mérito**, ampliándose de forma importante las titulaciones que ahora optarán al mismo, y **la política de traslados**, aumentándose las ayudas para vivienda, tanto para los traslados forzosos como para los voluntarios, además de incluir un permiso retribuido de 5 días para los traslados voluntarios (actualmente solo para traslados forzosos).

UGT Sector Estatal de las Comunicaciones  
91 482 9934 [www.ugtcomunicaciones.es](http://www.ugtcomunicaciones.es)  
ugtcomunicacion@terra.es

*"Solo mediante la consecución de la igualdad seremos verdaderamente libres."*